INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA N° 05/2022 "REPARACIÓN DE EMPEDRADO SOBRE ACCESO A PLAZA DON GUILLERMO BENÍTEZ, ACCESO A COLEGIO NACIONAL AGUSTÍN VANHAKEN Y AL COSTADO DE LA RUTA N° 06", CON ID Nº 412840.

INTRODUCCIÓN:

En fecha 27 de junio del 2022, siendo las 11:00 horas, en la Oficina de UOC, recinto del Palacete Municipal, situado en Calle Primer Intendente Barrio San José - Tavapy - Alto Paraná – Py, atento a las disposiciones del Art. 7 del Decreto 2992/19 "QUE REGLAMENTA LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", la Unidad Operativa de Contratación (UOC), expide el presente Informe de Evaluación de Ofertas en los términos que se exponen a continuación:

ANTECEDENTES:

- El proceso fue programado bajo el ID Nº 412840;
- El costo estimativo previsto para la contratación asciende a la suma de **G. 60.000.000**
- Se ha invitado a cinco oferentes para la participación en el proceso licitatorio;
- El presente llamado se hace en primera convocatoria.

ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

La apertura de sobres se realizó el día 22 de junio del 2022, a las 08:00 horas, con la recepción de un oferente a saber:

Empresas	Monto total de ofertas
SONIA ELENA MENDOZA VAZQUEZ "Emprendimientos S&S"	Gs. 55.879.400

Salvedad del Art. 34 de la Ley N° 2051/03:

Resulta procedente llevar adelante el proceso de evaluación y adjudicación con la única oferta recibida a los efectos de la adjudicación del contrato en atención a la pertinencia de concretar la reparación de empedrados objeto de la convocatoria a fin de dar solución a las dificultades para el tránsito vehicular, debido a graves deterioros que presentan las pavimentaciones pétreas en determinados tramos, afectando al circulación normal de los transeúntes, y siendo facultad de la superioridad disponer la adjudicación sin el mínimo de ofertas, se solicita previo y especial consideración a la Máxima Autoridad a fin de asumir la responsabilidad requerida, en adecuación a la salvedad contemplada en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03.

Análisis de Documentos Sustanciales:

Nº	DOCUMENTOS SUSTANCIALES DE LA OFERTA	SONIA ELENA MENDOZA VAZQUEZ "Emprendimientos S&S"
		CUMPLE/ NO CUMPLE
1	Formulario de Oferta con Lista de Precios	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (declaración jurada con	Cumple

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

	cobertura del 5%).	
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
4	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	Cumple
5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.	No aplica
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica

El oferente **SONIA ELENA MENDOZA VAZQUEZ "Emprendimientos S&S"**, como empresa unipersonal ha acreditado la pertinencia de la documentación básica acompañada, arrimando el Formulario de Oferta junto con las Planilla de precio respectivo, las Garantía de Mantenimiento de Oferta mediante Declaración Juarda, además de los documentos de identidad del firmante y de inscripción como contribuyente, todos en debida forma.

En base a lo esgrimido, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) concluye que el oferente **SONIA ELENA MENDOZA VAZQUEZ "Emprendimientos S&S"**, en su totalidad, **CUMPLE** con los requerimientos básicos de carácter sustancial, por cuanto es analizable técnica y económicamente.

ACLARACIONES DE LAS OFERTA:

SONIA ELENA MENDOZA VAZQUEZ "Emprendimientos S&S": No se le ha solicitado documentación formal omitida, por en no acompaña respuestas.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS Y MARGEN DE PREFERENCIA.

Revisión Aritmética:
Practicada la sumatoria de la cotización del oferente, no se ha registrado error aritmético que requiera la corrección respectiva.

Margen de Preferencia Nacional:
De la verificación de las ofertas comparables técnica y económicamente con relación a la presentación del Certificado de Producto y Empleo Nacional y posterior cotejamiento en el Portal del Verificación del MIC de los certificados obtenidos hasta la fecha y hora topes de presentación de ofertas, resulta:

- EL oferente **SONIA ELENA MENDOZA VAZQUEZ "Emprendimientos S&S"** CUENTA con CPEN, no obstante, no procede la aplicación del margen de preferencia nacional por contar con solo oferente

Margen de Preferencia Local:
Luego de la verificación del establecimiento fijado por el oferente participante se colige que tiene domicilio en el territorio departamental de la Convocante, no obstante, no procede la aplicación del margen de preferencia local por tratarse de una única oferta.

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C
ALTO PARANA - PY.

AGRUPACIÓN DE OFERTAS:

Se omite la agrupación de ofertas de menor a mayor por contar con un solo oferente quedando de la siguiente manera:

Empresas	SONIA ELENA MENDOZA VAZQUEZ "Emprendimientos S&S"
Lote 1	Monto G. 15.318.000
Lote 2	Monto G. 31.680.400
Lote 3	Monto G. 8.881.000

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Se pasa a analizar los precios ofertados por los oferentes comparables, de cuya verificación resulta cuanto sigue:

Lote 1: Reparación de Pavimento tipo Empedrado - Acceso a Plaza Don Guillermo Benítez

Análisis de Precios Ofertados	SONIA ELENA MENDOZA VAZQUEZ "Emprendimientos S&S"		
Descripción del Bien	**Precio Referencial**	**Precio Ofertado**	**Incidencias %**
Trabajos Preliminares			
Cartel de Obra (2,00x1,00)	583.333	600.000	2,86
Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y Marcación	2.683	2.500	-6,82
Remoción de empedrado existente en área afectada	4.167	4.000	-4,01
Preparación de Suelo con Motoniveladora	2.683	2.500	-6,82
Pavimento Tipo Empedrado con colchón de tierra colorada			
Colchón: Tierra Colorada	3.333	3.500	5,01
Reposición de Piedra Bruta, y Provisión en areas faltantes	15.667	16.000	2,13
Enripiado: Triturada Tipo VI: (0,02 tn/m²)	3.333	3.500	5,01
Compactación			
Compactación preliminar	2.517	2.500	-0,68
Compactación Final	2.517	2.500	-0,68
Limpieza final de obra	1.900	2.000	5,26

Lote 2: Reparación de Pavimento tipo Empedrado - Acceso a Colegio Nacional Agustín Vanhaken

Análisis de Precios Ofertados	SONIA ELENA MENDOZA VAZQUEZ "Emprendimientos S&S"		
Descripción del Bien	**Precio Referencial**	**Precio Ofertado**	**Incidencias %**
Trabajos Preliminares			
Cartel de Obra (2,00x1,00)	566.667	600.000	5,88
Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y Marcación	2.683	2.500	-6,82

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C ALTO PARANÁ - PY.

Retiro de Pavimento existente deteriorado	4.000	4.000	0,00
Preparación de Suelo con Motoniveladora	2.683	2.500	-6,82
Pavimento Tipo Empedrado con colchón de tierra colorada			
Colchón: Tierra Colorada	3.333	3.500	5,01
Piedra Bruta Basáltica (0,20 m³/m²) con Reutilización	15.667	16.000	2,13
Enripiado: Triturada Tipo VI: (0,02 tn/m²)	3.333	3.500	5,01
Compactación			
Compactación preliminar	2.517	2.500	-0,68
Compactación Final	2.517	2.500	-0,68
Limpieza final de obra	1.900	2.000	5,26

Lote 3: Reparación de Pavimento tipo Empedrado - Al Costado de la Ruta N° 06

Análisis de Precios Ofertados	**SONIA ELENA MENDOZA VAZQUEZ "Emprendimientos S&S"**		
Descripción del Bien	**Precio Referencial**	**Precio Ofertado**	**Incidencias %**
Trabajos Preliminares			
Cartel de Obra (2,00x1,00)	583.333	600.000	2,86
Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y Marcación	2.683	2.500	-6,82
Retiro de Pavimento existente deteriorado	4.000	4.000	0,00
Preparación de Suelo con Motoniveladora	2.683	2.500	-6,82
Pavimento Tipo Empedrado con colchón de tierra colorada			
Colchón: Tierra Colorada	3.333	3.500	5,01
Piedra Bruta Basáltica (0,20 m³/m²) con Reutilización	15.667	16.000	2,13
Enripiado: Triturada Tipo VI: (0,02 tn/m²)	3.333	3.500	5,01
Badén de H° A° espesor de 12 cm con varillas de hierro Ø 12	1.899.000	1.850.000	-2,58
Compactación			
Compactación preliminar	2.517	2.500	-0,68
Compactación Final	2.517	2.500	-0,68
Limpieza final de obra	1.900	2.000	5,26

Conforme a la tabla que antecede los precios ofertados en todos los lotes no sobrepasan los umbrales establecidos en la Resolución DNCP Nº 1980/20, con lo que se concluye que los precios cotizados resultan aceptables.

REQUISITOS DOCUMENTALES DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN NO SUSTANCIALES:

Se procede al estudio de la oferta correspondiente al oferente **SONIA ELENA MENDOZA VAZQUEZ "Emprendimientos S&S"**, quien se ha ajustado a todos los requerimientos sustancial, para el análisis del cumplimiento de las demás condiciones de participación - no sustanciales - resultando:

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C ALTO PARANA - PY.

Nº	Requisitos documentales	SONIA ELENA MENDOZA VAZQUEZ "Emprendimientos S&S" CUMPLE/ NO CUMPLE
1	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	**CUMPLE** (Cuenta con documento vigente)
2	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	**CUMPLE** (Presenta documento vigente con la oferta)
3	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	**CUMPLE** (Presenta documento vigente con la oferta)
4	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	**CUMPLE** (Presenta documento vigente con la oferta)

El oferente **SONIA ELENA MENDOZA VAZQUEZ "Emprendimientos S&S"**, se ha ajustado a todas las condiciones de participación, razón por la cual el oferente se selecciona para el análisis de las capacidades y calificaciones exigidas en las bases concursales.

OTROS REQUISITOS. CAPACIDADES Y CALIFICACIONES EXIGIDAS:

Se selecciona la única oferta correspondiente al oferente **SONIA ELENA MENDOZA VAZQUEZ "Emprendimientos S&S"** que cumplió con todas las condiciones de participación, para una verificación minuciosa del cumplimiento de las capacidades y calificaciones, de cuyo examen detenido surgen las siguientes consideraciones:

Calificación Legal:

El oferente declara que no se encuentra comprendido en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, modificada por la Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta.
Esta declaración de no estar comprendido en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar ha sido corroborada mediante la verificación en datos de fuente pública, además de no formar parte de plantel de funcionarios de la Convocante, ni tener relación de parentesco o de negocios con funcionarios que participen en alguna etapa del proceso licitatorio. Se ha cotejado también que el oferente no tiene sanción administrativa de inhabilitación.

Capacidad Financiera:

De ha verificado que el oferente es Contribuyente de IRACIS, y en tal sentido, del cotejamiento de los Balances respectivos, se ha obtenido los siguientes resultados:

a) **Coeficiente de Liquidez** es superior a 1.
b) **Coeficiente de Solvencia** no excede 0,80.
c) **Capital Operativo**: el margen de activos líquidos resulta superior al 20% del valor de su oferta.

El oferente CUMPLE con los indicadores financieros exigidos

ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS	
Requisitos Mínimos	**SONIA ELENA MENDOZA VAZQUEZ "Emprendimientos S&S"**

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C ALTO PARANA - PY.

	Año 2018	Año 2019	Año 2020	TOTAL	Promedio	Coef.
Ratios de Liquidez: Activo corriente/ pasivo corriente - ingreso/ egreso = mayor o igual a 1 en promedio de los 3 años						
ACTIVO CORRIENTE/ INGRESO	477.048.386	364.496.323	295.198.192	1.136.742.901	378.914.300	3,45
PASIVO CORRIENTE/EGRESO	125.446.953	152.785.988	51.587.483	329.820.424	109.940.141	
Endeudamiento: egreso total/ ingreso total = no deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los 3 años						
PASIVO -EGRESO TOTAL	125.446.953	152.785.988	51.587.483	329.820.424	109.940.141	0,15
ACTIVO - INGRESO TOTAL	765.334.550	510.795.629	857.677.929	2.133.808.108	711.269.369	
CAPITAL OPERATIVO						
Igual o superior al 20% de la oferta						
ACTIVO CORRIENTE 2020		295.198.192	Valor oferta - 20%	Porcentaje capital operativo		
PASIVO CORRIENTE 2020		51.587.483	55.879.400	COX100/OF		
		243.610.709	**11.175.880**	**435,96**		

Experiencia General y Específica:

De la documentación de experiencia general presentada acredita facturaciones en obras (de los mejores cinco años de los últimos diez) exigidos, demostrando suficientemente el volumen anual de facturaciones solicitado en el PBC.

De la documentación de experiencia específica presentada la Unidad Operativa de Contratación (UOC) ha constatado cuanto sigue:

Obras en obras similares a la licitada: El oferente acompañó 3 contratos en calidad de contratista, durante los últimos 10 años, en **Obras similares a la licitada**, acompañados con las recepciones finales, constancia de cumplimientos satisfactorios, con lo que el oferente cumple con este criterio.

Actividad Clave: **Construcción Empedrados:** El oferente acompañó 2 contratos en calidad de contratista, entre los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 en **Construcción y/o Reparación de Empedrado** acompañados con las recepciones finales, constancia de cumplimiento satisfactorios, con lo que el oferente cumple con este criterio.De lo expuesto surge que el oferente acredita experiencia requeridas en obras similares y actividad clave. La sumatoria de los contratos citados equivale el 20% de la oferta.

Capacidad en Materia de Personal:

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C ALTO PARANÁ - PY.

De la documentación referente al personal, Unidad Operativa de Contratación (UOC), ha determinado que el oferente:

- Presenta curriculum de calificación y experiencia del personal clave en los cargos de Director y Jefe de Obras, con experiencia acreditada en contratos de obras similares.
- Presenta referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.
- Presenta Declaración Jurada en la que el oferente se compromete a emplear en la obra el 70% de personales domiciliados en el Distrito de Tavapy.
- Cartas compromisos de aceptación de personales en cargos claves.

Por lo referido en los apartados que anteceden surge que este oferente CUMPLE con todos los requerimientos de la Capacidad en Materia de Personal.

Capacidad en Materia de Equipos:

En referencia a este criterio el Unidad Operativa de Contratación (UOC), ha verificado que el oferente presenta declaración jurada de que los equipos mínimos como propiedad de la empresa, acompañado del revalúo correspondiente, acreditando la titularidad.

Por lo referido en los apartados que anteceden surge que este oferente CUMPLE con todos los requerimientos de la Capacidad en Materia de Equipos.

COMPARATIVO DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA	SONIA ELENA MENDOZA VAZQUEZ "Emprendimientos S&S"
Capacidad Financiera	
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente (solo en caso de que el mínimo de activos necesite ser complementado).	N/A
Balance General y Estados de Resultados correspondientes a los siguientes ejercicios fiscales: 2018, 2019 y 2020 (en caso de contribuyente de IRACIS).	CUMPLE
Formulario 106 Declaraciones juradas (en caso de contribuyente de IRPC).	N/A
IVA General de los 3 (tres) años 2018, 2019 y 2020, (en caso de contribuyentes sólo del IVA General).	N/A
Formulario 104 de los 3 (tres) 2018, 2019, 2020 años (en caso de contribuyentes de Renta Personal.)	N/A
Experiencia General y Especifica	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 20 % de la oferta	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C ALTO PARANA - PY.

presentada.	
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	N/A
Constancia de cumplimiento satisfactorio de los contratos presentados.	CUMPLE
Capacidad en Materia de Personal	
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
Fotocopias de Contratos que demuestren la experiencia del Jefe o Superintendente de obra.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que el oferente se compromete a emplear en la obra el 70% de personales domiciliados en el Distrito de Tavapy	CUMPLE
Cartas compromisos de aceptación de personales en cargos claves	CUMPLE
Capacidad en Materia de Equipos	
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	N/A

Especificaciones Técnicas:

El oferente adjudicatario deberá observar en su ejecución las descripciones técnicas contenidas en los planos, planillas y especificaciones técnicas que forman parte de las bases concursales, por tanto, no se analiza el cumplimiento de este requisito en razón de que es la Convocante quien establece las especificaciones a ser observadas.

CONCLUSIÓN GENERAL:

Teniendo presente el sistema de evaluación **"PASA O NO PASA CUMPLE O NO CUMPLE",** aplicada en nuestro régimen de compras públicas**",** surge que el oferente **SONIA ELENA MENDOZA VAZQUEZ "Emprendimientos S&S"**, en su totalidad **CUMPLE** con todas las condiciones de la contratación, demostrando ajustarse a todas las exigencias de las bases concursales (Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia General y Especifica y Capacidad en Materia de Personal y de Equipos), por cuanto se erige en una oferta conveniente para la adjudicación del contrato.

Recomendación de Adjudicación.

El Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" (Primer Párrafo) preceptúa: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y*

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C ALTO PARANA - PY.

condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".

Teniendo en cuenta el Criterio establecido en el Art. 65 del Decreto Reglamentario 2992/19, las consideraciones y conclusiones esgrimidas en el cuerpo del presente informe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), RECOMIENDA a la Máxima Autoridad, SALVO MEJOR PARECER, adjudicar la presente licitación cuanto sigue:

- **ADJUDICAR** el contrato al oferente **SONIA ELENA MENDOZA VAZQUEZ**, con RUC Nº 3225026-6, y C.I. Nº 3.225.026, nombre de fantasía "**EMPRENDIMIENTOS S&S**", con las siguientes ofertas económica: **Lote1: G. 15.318.000** (guaraníes quince millones, trescientos dieciocho mil); **Lote2: G. 31.680.400** (guaraníes treinta y un millones, seiscientos ochenta mil, cuatrocientos); **Lote3: G. 8.881.000** (guaraníes ocho millones, ochocientos ochenta y un mil); en el marco del proceso de contratación individualizado como **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2022** que tiene por objeto **"REPARACIÓN DE EMPEDRADO SOBRE ACCESO A PLAZA DON GUILLERMO BENÍTEZ, ACCESO A COLEGIO NACIONAL AGUSTÍN VANHAKEN Y AL COSTADO DE LA RUTA N° 06", CON ID Nº 412840**.-

Así mismo, forman parte del presente Informe:

- Informe del Personal,

ES DICTAMEN DE LA UOC

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C ALTO PARANA - PY.

LIC. EDGARDO PEREIRA
Responsable de UOC

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY
INTENDENCIA MUNICIPAL

Creado por Ley Nº 4.322/2011, Promulgada el 26 /05 /2.011
Departamento de Alto Paraná - Paraguay

INFORME SOBRE PERSONAL MUNICIPAL

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DE : SECRETARIA GENERAL

REF. : CD Nº 05/2022 "REPARACIÓN DE EMPEDRADO SOBRE ACCESO A PLAZA DON GUILLERMO BENÍTEZ, ACCESO A COLEGIO NACIONAL AGUSTÍN VANHAKEN Y AL COSTADO DE LA RUTA N° 06", CON ID Nº 412840

Por la presente informo a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) cuanto sigue:

- La señora SONIA ELENA MENDOZA VAZQUEZ, con RUC Nº 3225026-6, y los personales consignados no forman parte del plantel de funcionarios de la Municipalidad de Tavapy.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C
ALTO PARANÁ - PY

LIC. EDGARDO JULIAN PEREIRA
Secretario General